

# MISIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA PSI EN GUATEMALA

## 12-15 DE AGOSTO DE 2013

### 1. Introducción

A continuación presentamos las conclusiones principales de la misión de solidaridad de la PSI en Guatemala y proponemos el camino a seguir. La decisión de organizar una misión de solidaridad de la PSI a Guatemala fue tomada por el Consejo Ejecutivo de la PSI el 16 y 17 de mayo de 2013, basándose en las secciones 2C (Los derechos de los trabajadores del sector público) y 4 (Plan de la PSI para defender y ampliar los derechos laborales y sindicales) del Programa de Acción de la PSI y la Resolución 15 (Contra la impunidad en Guatemala).

Rosa Pavanelli, Secretaria General de la PSI, dirigió la delegación, integrada por Anne-Marie Perret, Presidenta de la FSESP, Candice Owley (AFT), Juan Ayala Rivero (SUTGDF), Anders Jonssen (KOMMUNAL), Mauro Zica (CSPB), Herbert Beck (Ver.di), Jorge Yabkowsky (FEPRSOSA), Joselio Drummond, Secretario Regional de la PSI, y personal subregional y de la sede de la PSI. Asimismo, tuvimos el honor de contar con la participación de representantes de LO-FTF, Víctor Aguilar, y de la CSI, Alex Praca. Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos los miembros de la delegación y a nuestras afiliadas guatemaltecas por su apoyo y asistencia, que garantizaron el éxito de esta misión.

La delegación se reunió con el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, así como los ministros de Sanidad Pública e Interior, la Fiscal General, la Sra. Paz y Paz, la Comisión de Salud del Parlamento, el Procurador de los Derechos Humanos, la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala, el representante de la OIT en Guatemala, y las embajadas de EE.UU., Francia, Suecia, México, Brasil, la delegación europea y por supuesto todas las afiliadas de la PSI y representantes de las centrales sindicales nacionales.

Durante nuestra reunión, el Presidente, Otto Pérez Molina, reconoció: “Nos resulta muy vergonzoso que nuestro país sea actualmente el país más peligroso del mundo para los/las sindicalistas”.

Para la PSI, defender los derechos de los miembros de nuestros sindicatos afiliados en Guatemala es su máxima prioridad y seguirá siéndolo hasta que la situación de los trabajadores y trabajadoras mejore en el país. Guatemala ocupa el vergonzoso lugar de ser el país más peligroso del mundo para los sindicalistas hoy en día, con el mayor número de asesinatos y ataques violentos a dirigentes sindicales y afiliados a sindicatos.

Todavía no se ha sentenciado a ninguna persona en ninguno de los 58 casos de asesinato de dirigentes sindicales en los últimos años. Debemos recordar que tan solo este año se ha asesinado a tres dirigentes de sindicatos de los servicios públicos: Carlos Hernández y Santa Alvarado del SNTSG (Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala) y Kyra Zulueta Enríquez Mena (Sindicato de la Municipalidad de Nueva Concepción). El SNTSG forma parte del Frente Nacional de Lucha, una asociación de sindicatos y ONG que actúa en defensa de los servicios públicos y los recursos naturales en Guatemala.

Por desgracia, la violencia persiste y el SNTSG sigue siendo objetivo de ataques y amenazas de muerte:

El 2 de octubre de 2013, Melvy Lizeth Camey Rojas, Secretaria de la sección del Departamento de Santa Rosa del SNTSG y trabajadora del centro de salud de Chiquimulilla, temió por su vida por segunda vez cuando hombres armados con pistolas de nuevo milímetros en una moto fueron a buscarla a su trabajo, probablemente con la intención de matarla. Según los testigos, estos hombres se parecían mucho a las personas que mataron a tiros al abogado laboral Ricardo Morataya Lemus e hirieron gravemente a Rojas en julio del año pasado.

El 6 de octubre, Genaro Cruz Telón de Chinebal, región de Izabal, antiguo secretario y miembro del SNTSG, resultó gravemente herido en un ataque brutal. Jorge Benjamín Cuc Caal de Chinebal ha sido acusado. El Sr. Cruz está en coma debido a las lesiones.

El 6 de octubre, la Secretaria General del hospital y centro de rehabilitación infantil, Mauricia García Ruiz, recibió una amenaza de muerte y el 7 de octubre la Secretaria de sindicalización del Comité Ejecutivo del SNTSG, Dora Regina Ruano, recibió por teléfono amenazas de muerte dirigidas a ella y a sus hijos.

El 11 de octubre, el compañero Juan José Ortiz, miembro de la SNTSG y Secretario de Finanzas del Centro de Salud de Barberena Santa Rosa, fue secuestrado cuando se dirigía al centro de la ciudad. Durante más de 24 horas fue capturado, amenazado y torturado. El 12 de octubre, después de unos minutos en un carro, le destaparon los ojos y lo dejaron en el centro de Barberena. El compañero Ortiz no recuerda mucho lo sucedido; al parecer fue drogado y recibió quemaduras de cigarrillos en los párpados y las cejas. Teme por su vida y la de sus familiares.

La PSI exige apoyo, medidas de seguridad y protección estatal inmediatas para los/las sindicalistas amenazados actualmente: Genaro Cruz Telón, Melvy Lizeth Camey Rojas, Mauricia García Ruiz y Dora Regina Ruano.

Queremos destacar que estas acciones parecen formar parte de una campaña coordinada de terror contra dirigentes sindicales, especialmente mujeres. Es doblemente vergonzoso que se abuse escandalosamente de la legislación sobre el feminicidio en Guatemala para acosar a sindicalistas.

Las organizaciones de mujeres dijeron que para agosto de 2013, 412 mujeres habían sido asesinadas en Guatemala. Al mismo tiempo, en una aparente aplicación errónea y perversa de lo que de otro modo sería una ley bien intencionada, unos 30 dirigentes sindicales del sector de la salud han sido encarcelados por cargos relativos a la ley contra el feminicidio, incluido en casos relacionados con muertes de pacientes causadas por la falta de medicamentos y otras condiciones sanitarias y de trabajo deplorables. Esto significa que una ley positiva no se utiliza para proteger a las mujeres, sino para atacar a activistas sindicales. Prometemos denunciar esta práctica como parte de una campaña internacional para poner fin a la violencia contra las mujeres.

## **2. Combatir el crimen y acabar con la impunidad**

Luis Lara, Secretario General del SNTSG, un sindicato víctima del acoso, ataques y asesinatos cometidos contra sus miembros, declaró que la lucha contra la impunidad empieza tomando en cuenta las 221 referencias que su sindicato presentó a las autoridades hace dos años. Esta información incluye varios casos de personas que han sido asesinadas o amenazadas mientras tanto. Las autoridades han ignorado totalmente hasta la fecha este expediente. Actualmente, no se han conducido investigaciones en el 98% de los delitos cometidos.

Parece ser que recientemente se han creado varios órganos judiciales y parajudiciales que en teoría deben ocuparse de los crímenes contra los derechos humanos y laborales, pero no tienen suficiente poder para investigar plenamente ni llevar a término procedimientos judiciales que cerrarían el caso. Esta situación contribuye a un clima de miedo en lugar de proporcionar paz y seguridad. El gobierno tiende a multiplicar las instituciones sin otorgarles los medios para actuar.

Aplaudimos la labor importante que la Oficina de la Fiscal General está llevando a cabo y el espíritu de cooperación que hemos observado en la unidad especial para la investigación de los asesinatos de sindicalistas. En este contexto, pedimos firmemente que se ampliara el mandato de la unidad y que se diera más apoyo a este trabajo, por parte tanto del cuerpo de policía y el Ministerio del Interior como de los fiscales.

Sin embargo, debemos señalar que en nuestros contactos con la Oficina de la Fiscal General todavía había incertidumbre con respecto al reconocimiento de la violencia contra los/las sindicalistas por sus actividades

sindicales. Muchos delitos no se pueden resolver debido a la falta de pruebas. Sin embargo, esto no debería tener un impacto en la naturaleza del crimen ni su tipificación. La PSI se suma al movimiento sindical, que cree firmemente que el grupo al completo de 58 sindicalistas debería ser considerado, y no tratado, de manera individual.

Es positivo que la Oficina de la Fiscal General esté capacitando y formando activamente a su personal. Lo hace, por ejemplo, a través de intercambios con Colombia. Por otra parte, no existe un equipo de investigación sobre violencia sindical en el cuerpo de la policía nacional. La labor conjunta de investigadores de la policía e investigadores del ministerio público podría ser más eficaz. El representante de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas compartió su preocupación en cuanto a los recursos de la Oficina de la Fiscal General, su verdadera independencia y la estabilidad del sistema judicial (la Corte Suprema cambia cada cinco años y algunos puestos de jueces anualmente).

Asimismo, tomamos nota de la firma el 24 de septiembre de 2013 de un acuerdo de cooperación entre la Oficina de la Fiscal General y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). También tomamos nota de un acuerdo firmado en agosto de 2013 entre la Oficina de la Fiscal General y las organizaciones sindicales relativo a los casos de violencia contra sindicalistas.

### **3. Diálogo social**

El gobierno debe tomar medidas urgentes, en consulta con los interlocutores sociales, para revisar y proponer enmiendas al Código de Trabajo para abordar las recomendaciones formuladas hace tiempo por la Comisión de Expertos de la OIT con el fin de armonizar la legislación nacional con el Convenio núm. 87.

En marzo de 2013, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y el Grupo de los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo principal de este acuerdo es poner fin a la impunidad y promover el diálogo social. Sin embargo, los empleadores no han firmado este acuerdo y, mientras tanto, los despidos arbitrarios, la movilidad forzada, el nepotismo y el sector informal continúan aumentando. La criminalización de los conflictos sociales y la creación de listas negras de sindicalistas deben terminar. No existe un verdadero diálogo social y, además, los convenios colectivos firmados no se están ejecutando.

Garantizar mejores prácticas en el sector público es una parte esencial del trabajo hacia una solución. No sólo demostrará el compromiso del gobierno con el diálogo social y la paz, sino que se reflejará en la calidad de los servicios prestados a la población, que son esenciales para el desarrollo y una recuperación muy necesaria. La PSI ofreció su asistencia al gobierno de Guatemala para trabajar en pos de mejores prácticas en los servicios públicos.

Uno de los problemas principales es la falta de confianza entre los interlocutores sociales. Todavía queda mucho trabajo por hacer, incluido a través de la creación de nuevos órganos tripartitos, como el Consejo Económico y Social y el Comité Tripartito para Asuntos Laborales Internacionales. Queremos recalcar que queda un largo camino por recorrer y que se necesitará mucha capacitación. Todos los órganos creados tienen un carácter meramente consultivo con un ámbito de acción limitado, lo que significa que tienen poco o ningún impacto. Tenemos que señalar que en todas nuestras reuniones con representantes gubernamentales resultó obvio que se reconocía el trabajo realizado por el SNTSG y sus dirigentes.

### **4. Conflictos laborales**

Se nos ha informado del hecho que no se proporciona asistencia letrada pública gratuita en los casos laborales, lo que hace todavía más difícil para los/las trabajadores/as defenderse a sí mismos. Como resultado, en la práctica, el Estado se pone de parte del empleador. En este contexto, la PSI afirma su apoyo a la iniciativa del SNTSG de crear un observatorio para hacer un seguimiento de la violación de derechos humanos y laborales en Guatemala.

El sistema de inspección laboral tiene un papel importante que desempeñar en el cumplimiento del Código de Trabajo. Además de estar preocupados por la capacidad y la supervisión, nos inquieta la incapacidad del departamento de inspección laboral de imponer sanciones administrativas. Se debería tomar medidas urgentes para adoptar disposiciones legislativas que permitan a los inspectores laborales desempeñar su función para la aplicación efectiva de la legislación laboral. Asimismo, es importante reforzar la capacidad de los inspectores de trabajo, incluida la adopción de medidas para garantizar la transparencia con el fin de desalentar la corrupción. Mientras el presupuesto de la seguridad social sea bajo (menos del 4,4% del presupuesto se destina al Ministerio de Trabajo), los inspectores de trabajo no podrán hacer su trabajo. No tienen la capacidad de sancionar a empleadores, públicos o privados.

## **5. Reforma de la legislación laboral**

También tenemos que mencionar el uso generalizado de la externalización, la subcontratación y los contratos de corta duración. Estas prácticas dan lugar a mayores desigualdades en el lugar de trabajo y en la sociedad, en un país que ya se encuentra entre los países más desiguales del mundo. Aparte de afectar a la remuneración, tiene un fuerte impacto en los derechos de seguridad social de los/las trabajadores/as. Así, las medidas del gobierno vuelven a ser deficientes en cuanto a la protección y el apoyo proporcionados.

Se nos ha informado de los retrasos significativos en el pago de salarios en el sistema de salud pública a los/las trabajadores/as temporales y del hecho deplorable que los salarios mínimos se encuentran muy por debajo del nivel de subsistencia. En un país plagado por la malnutrición y el analfabetismo, vemos un vínculo directo entre un salario mínimo real y el desarrollo social. Las grandes diferencias socioeconómicas entre las zonas rurales y urbanas también constituyen un motivo importante de preocupación. La inversión en los servicios de educación y salud es la clave para enfrentarse a estos retos.

Antes del verano, el gobierno guatemalteco presentó, sin consultar a los interlocutores sociales, un paquete de proyectos de ley al Congreso de la República de Guatemala que reformaría el Código de Trabajo en puntos como a) Inversión y Empleo, b) horas de trabajo y seguridad social, y c) desregulación del poder de la Inspección de Trabajo de imponer sanciones. El paquete se retiró recientemente.

En lugar de dismantlar la legislación laboral el gobierno debería combatir el trabajo precario y promover medidas inclusivas. Se deben ejecutar las medidas para alcanzar la igualdad de género y oportunidades para los/las trabajadores/as jóvenes. Es necesario reforzar la aplicación de la legislación laboral por medio de la sensibilización sobre el derecho a la libertad sindical y otros derechos de los trabajadores y las sanciones que pueden imponer los/las inspectores/as de trabajo.

## **6. Justicia fiscal**

Para financiar servicios públicos que son esenciales para el desarrollo y la recuperación se debe implantar un sistema fiscal justo para que los ricos paguen lo que les corresponde y los pobres no carguen con impuestos regresivos. Se debería promover las asociaciones público-públicas para mejorar el diseño y la prestación de los servicios de suministro de agua, saneamiento y energía. Combatir la corrupción en todos los ámbitos de la economía debería ser una prioridad.

El SNTSG defiende no sólo a los/las trabajadores/as, sino la vida en sí misma, mientras que otros defienden sus propios intereses personales. Los servicios públicos de calidad son fundamentales para que Guatemala establezca cohesión e igualdad entre los/las ciudadanos/as, ya que todavía existe una fuerte discriminación racial contra 'las personas indígenas, el sector informal "da trabajo" al menos al 69% de la fuerza de trabajo sin aportar ningún ingreso fiscal al Estado y el 52% de los/las guatemaltecos/as todavía vive por debajo del umbral de la pobreza (fuente: PNUD, 2012). En las zonas rurales, el 89% de las mujeres son analfabetas.

El sistema de sanidad pública está desorganizado y no cuenta con los medios para tratar la malnutrición y la mortalidad infantil y el acceso universal a la asistencia es una meta que parece muy difícil alcanzar. La creación y aplicación de políticas en el sistema y un sistema fiscal más justo darían sin duda lugar a resultados más positivos. La movilidad forzada, los despidos injustos, la inseguridad y los presupuestos míseros son obstáculos que hay que superar para progresar en el sector de la salud pública. El SNTSG está participando activamente en la campaña a favor del impuesto Robin Hood.

## 7. Acuerdos comerciales

La PSI utilizará todos los mecanismos disponibles para plantear la violación de los derechos sindicales en los acuerdos de libre comercio a la Unión Europea y también a Estados Unidos, en lo que respecta al Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA por sus siglas en inglés). Nos reunimos en Guatemala con la Embajada de Estados Unidos, la delegación de la Unión Europea y las Embajadas de Brasil, Suecia, Francia y México para presentarles nuestras conclusiones y los resultados de nuestra misión.

Guatemala forma parte de varios acuerdos comerciales internacionales; el gobierno quiere dar una imagen más presentable del país, el cual se sigue considerando actualmente "el país más peligroso para los/las sindicalistas". Guatemala ha firmado varios acuerdos comerciales:

Con Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana y Centroamérica (DR- CAFTA por sus siglas en inglés), firmado en 2003 y ratificado en 2005, que incluye una sección sobre los derechos de los trabajadores que Guatemala se comprometió a respetar en 2008 tras una queja presentada conjuntamente por el AFL-CIO y seis sindicatos guatemaltecos para protestar contra el incumplimiento de los derechos laborales y sindicales por parte del gobierno de Guatemala; Estados Unidos pidió que se estableciera una comisión de arbitraje.

En 2013 la comisión se transformó en una hoja de ruta mundial desglosada en 18 capítulos que corresponden a las obligaciones que Guatemala debe cumplir como signataria de los Convenios fundamentales de la OIT. Se ha realizado algún progreso, en particular con la contratación de inspectores de trabajo "apoyados" por la policía en su labor en sectores conflictivos como las "maquilas" dedicadas a la exportación. Sin embargo, todavía no se han eliminado los obstáculos para la creación y el reconocimiento efectivo de sindicatos y todavía no se ha garantizado la protección y la seguridad de los/las trabajadores/as.

Con la Unión Europea, en el marco del acuerdo de cooperación entre la UE y Centroamérica, ya en vigor en Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Su aplicación en Guatemala será efectiva a partir de 2014. El acuerdo también incluye una sección sobre derechos laborales y sindicales y el movimiento sindical internacional tiene intención de que se aplique.

Comunicamos al presidente que lanzaremos una campaña para convencer a los dirigentes europeos de que suspendan el régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza con Guatemala si los/las trabajadores/as continúan siendo maltratados/as y asesinados/as. Sin justicia para los/las trabajadores/as y sus comunidades, no puede haber ninguna relación comercial.

En la misma línea y tras el asesinato de tres sindicalistas en el mes de marzo de 2013, la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) envió una carta el 10 de abril de 2013 a la Sra. Emine BOZKURT, diputada del Parlamento Europeo, y al Presidente de la delegación para las relaciones con los países de Centroamérica.

Según la FSESP y la PSI, la Comisión Europea y todas las instituciones y organismos relevantes de la Unión Europea deben intensificar la presión sobre el gobierno de Guatemala para garantizar la justicia y poner fin a la impunidad. En la última semana de noviembre se realizará una sesión informativa y de trabajo entre la delegación del Parlamento Europeo y representantes de la PSI y la FSESP.

## 8. Seguimiento

- Esta fue la primera misión de la PSI a Guatemala. La PSI volverá a Guatemala para una reunión regional importante de afiliadas de la PSI en marzo de 2014 y pedirá al gobierno que presente un informe de su progreso en la labor para acabar con la impunidad en caso de asesinatos y ataques a sindicalistas y la aplicación de convenios colectivos y un diálogo social eficaz.
- La conexión entre los derechos sindicales y el comercio parece ser la que tiene más éxito. De hecho, el gobierno parece depender en gran medida de su éxito para mantener relaciones de trabajo con la UE y EE.UU. Tenemos que dejar claro que no puede haber una relación comercial sin derechos sindicales.
- Miembros de la delegación de Argentina, Brasil, México, Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Bélgica y Estados Unidos están haciendo un seguimiento con sus respectivos gobiernos para informarles de las preocupaciones relativas a los derechos laborales, en particular en lo que concierne a los acuerdos de comercio entre Guatemala y la Unión Europea y Estados Unidos.
- La PSI se reunirá con miembros del Parlamento Europeo a finales de noviembre para pedir que no se aplique el estatuto comercial especial con Guatemala hasta que no se haya puesto fin a la impunidad y se respeten plenamente los convenios internacionales relativos a los derechos sindicales.
- La PSI pide a sus afiliadas que apoyen el trabajo de proyectos en Guatemala para garantizar la eficacia de nuestra campaña en todos los ámbitos.
- La PSI pide a todas sus afiliadas que escriban una carta a sus gobiernos y al presidente guatemalteco para exigir resultados y un cambio verdadero. Borradores de carta adjuntos.
- La PSI pide que se establezca una Comisión de Investigación de la OIT.
- La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Guatemala se ha comprometido a impartir formación a las afiliadas de la PSI sobre cómo documentar y denunciar de manera más eficaz las amenazas y ataques a sindicalistas. La PSI está haciendo un seguimiento de este compromiso.
- Se debería lanzar una gran campaña nacional de sensibilización sobre la libertad sindical y los derechos humanos, ya que muy a menudo se considera a los/las sindicalistas como parte del problema en lugar de la solución. Es verdaderamente necesario cambiar la opinión pública y avanzar hacia una cultura de diálogo en lugar de violencia. La PSI trabajará con el resto de los socios para conseguir este objetivo.
- La divulgación de la misión en los medios de comunicación ha tenido éxito. Continuaremos desarrollando material orientado hacia los medios de comunicación y prepararemos un documental breve sobre las violaciones de los derechos sindicales en Guatemala que se presentará a finales de noviembre de 2013. También instamos a todas las afiliadas de la PSI a hacer publicidad de la labor de la PSI relativa a derechos sindicales.

### Recursos y referencias en los medios de comunicación:

Página principal sobre la campaña de solidaridad con Guatemala de la PSI: <http://www.world-psi.org/es/issue/solidaridad-con-guatemala>



**Presentación de la PSI al Presidente de Guatemala:** <http://www.world-psi.org/es/ponencia-presentada-por-psi-ante-el-presidente-de-guatemala>

**Fotos:** [www.flickr.com/photos/psi\\_isp\\_iska/sets/](http://www.flickr.com/photos/psi_isp_iska/sets/)

**Vídeo:** [www.youtube.com/user/PSIglobalunion](http://www.youtube.com/user/PSIglobalunion)

#### Radio:

- Entrevista realizada por RadioLabour a Melvy Lizeth Camey Rojas, miembro del SNTSG que sobrevivió a un intento de asesinato en agosto de 2012 (EN): [www.radiolabour.net/rojas-130813.htm](http://www.radiolabour.net/rojas-130813.htm)
- Radio FNL-SNTSG: <http://fnl.org.gt/radio>
- Radio Emisoras Unidas - en línea desde Guatemala: [preocupa-muerte-sindicalistas-internacional-servicios-publicos](http://preocupa-muerte-sindicalistas-internacional-servicios-publicos)

#### La cobertura de noticias:

- Prensalibre.com: [Alarman muertes en el país](http://www.prensalibre.com/alarman-muertes-en-el-pais)
- AGN: [Presidente de Guatemala ratifica ante ISP apoyo a libertad sindical](http://www.agn.com.ar/presidente-de-guatemala-ratifica-ante-isp-apoyo-a-libertad-sindical)
- La Hora: [Sindicalistas extranjeros demandarán respuestas a Otto ...](http://www.lahora.com.ve/sindicalistas-extranjeros-demandaran-respuestas-a-otto-perez)
- Diario el Comercial: [delegación sindical mundial visita Guatemala en misión de paz](http://www.diariocomercial.com/delegacion-sindical-mundial-visita-guatemala-en-mision-de-paz)
- El mensajero Diario: [Misión de paz a Guatemala](http://www.elmensajero.com/mision-de-paz-a-guatemala)
- Emisoras Unidas: [Preocupa muerte de sindicalistas a Internacional de Servicios ...](http://www.emisorasunidas.com/preocupa-muerte-de-sindicalistas-a-internacional-de-servicios-publicos)
- Terra Argentina: [delegación sindical mundial visita Guatemala en misión de paz](http://www.terra.com.ar/delegacion-sindical-mundial-visita-guatemala-en-mision-de-paz)
- Comunicarte: [Basta de Impunidad: La federación sindical Internacional de ...](http://www.comunicarte.com/basta-de-impunidad-la-federacion-sindical-internacional-de-servicios-publicos)
- AGN: [Delegación sindical mundial visita Guatemala en misión de paz](http://www.agn.com.ar/delegacion-sindical-mundial-visita-guatemala-en-mision-de-paz)
- Terra Argentina: [Sindicalistas piden cese de la violencia laboral en Guatemala ...](http://www.terra.com.ar/sindicalistas-piden-cese-de-la-violencia-laboral-en-guatemala)
- Prensa Latina: [Expresan preocupación por muerte de sindicalistas en Guatemala](http://www.prensa-latina.com/expresan-preocupacion-por-la-muerte-de-sindicalistas-en-guatemala)
- cb24.tv: [Sindicalistas piden cese de la violencia laboral en Guatemala/](http://www.cb24.tv/sindicalistas-piden-cese-de-la-violencia-laboral-en-guatemala/)
- ARGENPRESS.info: [expresan-preocupacion-por-la-muerte-de.html](http://www.argenpress.info/expresan-preocupacion-por-la-muerte-de-sindicalistas-en-guatemala)
- La Hora: [sindicalistas-extranjeros-demandaran-respuestas-a-otto-perez](http://www.lahora.com.ve/sindicalistas-extranjeros-demandaran-respuestas-a-otto-perez)
- El Sindical: [Guatemala: Asesinan a 58 sindicalistas](http://www.elsindical.com/guatemala-asesinan-a-58-sindicalistas)
- Alianza Sindical Independiente: [delegación](http://www.alianzasindical.com/delegacion-sindical-mundial-visita-guatemala-en-mision-de-paz)
- Agencia CTA - Argentina: [Yabkowski en Guatemala](http://www.agenciacta.com/yabkowski-en-guatemala)
- CSPB - Brasil: [Mauro Zica representa o Brasil em missão de ...](http://www.cspb.org.br/mauro-zica-representa-o-brasil-em-missao-de-paz)
- Mundo Gremial: [Guatemala: 58 sindicalistas muertos y una misión de pacificación sindical](http://www.mundogremial.com/guatemala-58-sindicalistas-muertos-y-una-mision-de-pacificacion-sindical)

#### Cobertura de la noticia:

- Guardian World News: [Guatemala urged to investigate trade unionist murders](http://www.guardianworldnews.com/guatemala-urged-to-investigate-trade-unionist-murders)
- Silobreaker.com: [Guatemala urged to investigate trade unionist murders](http://www.silobreaker.com/guatemala-urged-to-investigate-trade-unionist-murders)
- In These Times: [Unions under siege in Guatemala](http://www.inthesetimes.com/unions-under-siege-in-guatemala)
- Equal Times: [Workers in Guatemala must be protected when they speak out](http://www.equaltimes.org/workers-in-guatemala-must-be-protected-when-they-speak-out)
- FSESP: [Direct from PSI Mission in Guatemala: report from the EPSU ...](http://www.fsesp.org.br/direct-from-psi-mission-in-guatemala-report-from-the-epsu)

#### Miembros de la delegación de la PSI:

Rosa Pavanelli	Francia/PSI
----------------	-------------

Yabkowski Jorge	Argentina/FESPROSA
Herbert Beck	Alemania/Verdi
Mauro Zica	Brasil/CSPB
Anne Marie Perret	Francia/FSESP
Víctor Aguilar	Dinamarca/LO-FTF
Juan Ayala Rivero	México/SUTGDF
Salvador Guzmán	México/SUTGDF
Víctor Manuel Sandoval	México/SUTGDF
María Isabel López	México/SUTGDF
René Nieves	México/SUTGDF
Anders Jonsson	Suecia/Kommunal
Candice Owley	EE.UU./AFT
Alex Praca	Bélgica/CSI
Jocelio Drummond	Brasil / PSI
Oscar Rodríguez	Costa Rica/PSI C.A
Teresa Marshall	Francia/PSI
Sandra Vermuyten	Francia/PSI